



INFORME TÉCNICO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN / PROTECCIÓN

TRAS LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN

POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COV-19

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOCALES

EN LOS CENTROS DE TRABAJO

JUNTA DE EXTREMADURA

Limpieza y desinfección de locales.

Se deberán intensificar las labores de limpieza y posterior desinfección. Se establecerá un procedimiento de trabajo específico en el que se indiquen las zonas, lugares, elementos superficiales a incidir, la frecuencia de limpieza diaria de cada uno de ellos, al menos, una o dos veces por turno, así como los responsables de comprobación de las medidas.

Se guardará especial atención a las zonas donde puedan transitar mayor número de personas (acceso a estancias y zonas comunes, flujos de circulación, técnicas de ventilación, productos químicos a utilizar, etc.).

Se incidirá sobre elementos de trabajo como: mesas de trabajo, mostradores y mesas de atención al público, teclados y pantallas de ordenadores, pasamanos, teléfonos, pantallas táctiles, lavabos, mobiliario de uso público, pulsadores y botoneras de ascensores, filtros del sistema de climatización, etc.

Los detergentes habituales son suficientes para realizar la limpieza. Para la desinfección, no todos los bactericidas o viricidas son válidos para coronavirus. Los desinfectantes que tienen eficacia comprobada contra los virus, dotados de cubierta, son: el cloro, el alcohol, el peróxido de hidrógeno, los compuestos de amonio cuaternario y los productos fenólicos. Se recomienda utilizar desinfectantes con actividad viricida.

En las fuentes dispensadoras de agua, es recomendable la utilización de vasos. Se desaconseja rellenar botellas por el riesgo de contacto de la boquilla con la fuente. Igualmente, se desaconseja beber directamente de la fuente.

Se deberá indicar en los aseos el accionamiento de los sistemas de descarga de los WC con la tapa cerrada, con el fin de evitar la proyección de gotas con residuos y favorecer la transmisión fecal-oral.

Se eliminarán periódicamente las bolsas de basuras que recubren las papeleras y contenedores de residuos. Una vez cerradas dichas bolsas, se depositarán en el contenedor de basura del personal de limpieza. Se limpiará, además, la parte externa de dichos recipientes con los desinfectantes indicados.

Desinfección de locales en caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2.

En los lugares de trabajo donde existan indicios de un caso o contacto estrecho, se establecerá una instrucción de trabajo en la que se incluya una política intensificada de limpieza y desinfección de todas las superficies, equipos y zonas de contacto que pueda haber tocado la persona trabajadora. Se considerará esta situación como si fuera un caso posible, probable, confirmado o contacto estrecho.

La limpieza del lugar de trabajo se iniciará desde la parte más alejada de la puerta de entrada hacia la misma. Es importante que no quede humedad y, para la limpieza de superficies se recomienda utilizar material textil desechable. El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

En cuanto al sistema de climatización, se ventilará el espacio donde se haya alojado la persona, al menos, durante 4 horas, ventilación que se llevará a cabo al máximo, tanto forzada como natural de ser posible. Se comenzará a ventilar al menos 2 horas antes de iniciar las labores de desinfección.

Dentro del protocolo de limpieza y desinfección del espacio, se incluirán las rejillas de impulsión y retorno de aire. Asimismo se procederá a la extracción y limpieza y desinfección del filtro de la unidad interior si la hubiera (fancoil, split). Para llevar a cabo la limpieza y desinfección de la unidad interior, en caso de existir, se pulverizará una solución desinfectante.

Coordinación de actividades personal de limpieza

El personal de limpieza, en caso de que el centro de trabajo tenga este servicio contratado a una empresa externa, adoptará las medidas preventivas establecidas por su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con la información recibida a través de la coordinación de actividades empresariales, debiéndose garantizar la implantación de las medidas preventivas indicadas.

En todo caso, se debe asegurar una correcta protección del personal encargado/a de la limpieza. Las dependencias se ventilarán adecuadamente. Todas las tareas se realizarán con mascarilla y guantes de un solo uso. Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

La empresa externa comunicará a la Dirección del centro de trabajo si alguno de sus trabajadores presentase síntomas y pudiera ser considerado caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2. De igual forma la Dirección del centro informará al responsable del servicio de limpieza contratado si hubiera indicios de un contagio entre los trabajadores del centro.

Gestión de residuos

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos. Debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

Los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" serán desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes...) debe depositarse en la fracción "resto". Además, todos aquellos residuos generados durante las tareas de limpieza y desinfección de superficies como resultado de la aplicación de otras medidas higiénicas en cualquier lugar y actividad, se gestionarán de la misma forma que los residuos generados en el ámbito domiciliario.

Como medida de prevención y con el fin de evitar posibles contagios posteriores, la bolsa de basura destinada para que el personal deseche los EPI, deberá tener un cierre hermético o bien, se deberá cerrar con un nudo y sellar con cinta aislante y, se deberá depositar en el contenedor de basura destinado a fracción de resto para su gestión adecuada y tratamiento posterior. Está prohibido hacerlo en los contenedores de recogida selectiva, orgánica, envases, papel, vidrio o textil, así como abandonar estos restos en el entorno.

En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

La zona cerrada y ventilada donde se traslade al personal afectado, deberá disponer de papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Todos los residuos generados (bolsa 1) deben cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y las mascarilla utilizados por otras personas acompañantes y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma. La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3) correspondiente al cubo de fracción resto.

El contenedor o papeleras deberá ser sometido a un procedimiento de limpieza y desinfección, tanto por dentro como por fuera, cada vez que se eliminen la bolsa con los residuos.

Medidas organizativas a nivel colectivo

- Informar al personal de limpieza de las medidas de tipo individual, así como qué actuaciones deben realizar, con qué equipos y productos y cómo han de protegerse para realizar tales tareas.
- Organizar los turnos de forma que el personal de limpieza desarrolle sus tareas en aquellos turnos con menor presencia de personal y si no fuera posible, antes o después de los turnos de trabajo o del horario de atención al público. En todo caso se debe evitar coincidir con el mayor número de personas posibles.
- En el caso de existir turnos en el puesto de trabajo, es necesario limpiar el área de trabajo utilizada en cada cambio de turno.
- Proporcionar papel desechable o material suficiente y adecuado para la limpieza y desinfección, señalización adecuada...etc.
- Revisión del funcionamiento de sanitarios, grifos de los aseos o material para la limpieza y desinfección para proceder a reparar o sustituir aquellos que presenten averías. Se recomienda disponer de un registro de estas acciones.
- Cuando las dimensiones de alguna zona común como los aseos, ascensores, despachos...etc. sean reducidas, y no se pueda asegurar la distancia de seguridad, se deberá colocar una señal que indique que hay una persona en su interior y que debe esperar a 2 metros de la puerta para poder garantizar un uso individual y evitar que otro trabajador acceda a estos espacios cuando estén ocupados. (ssprl.juntaex.es. Vigilancia de la salud. Señalética. Aforo máximo locales. Aforo máximo ascensores).
- Los EPI deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de los mismos o su contaminación.

Productos a utilizar en tareas de limpieza

Para realizar las tareas de limpieza y desinfección, aunque los detergentes habituales son suficientes, también se puede considerar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.

- Si se utiliza lejía como desinfectante, debe diluirse de la siguiente manera: mezclar 20 ml de lejía con 980 ml de agua (obteniendo un litro), o su equivalente, por ejemplo: 10 ml de lejía con 490 ml de agua (obteniendo 500ml). Debe preparar la mezcla el mismo día de su uso. Los geles hidroalcohólicos no se utilizarán para la limpieza de superficies.

(ssprl.juntaex.es. Vigilancia de la salud. Información y medidas de prevención. Preparación de diluciones desinfectantes).

- Si se utiliza un desinfectante comercial se deben respetar las indicaciones de la etiqueta y debe encontrarse entre los productos con actividad viricidas que se encuentran en el mercado (lista de productos viricidas publicada por el Ministerio de Sanidad). Ha de asegurarse su eficacia y siempre se utilizarán de acuerdo a lo indicado en las Fichas de Datos de Seguridad.
- No mezclar productos, salvo que se indique expresamente en las etiquetas.
- Estos productos implican una serie de riesgos que hay que conocer y evitar, para lo que es fundamental, en todos los casos, seguir las instrucciones del fabricante, tales como:
 - ✓ Extremar las precauciones en el manejo de los productos de limpieza.
 - ✓ En el caso que uno de los productos mencionados cayera sobre la piel, proceder al inmediato lavado con abundante agua de la zona afectada, y consultar a la mayor brevedad, al servicio médico.
 - ✓ Todos los envases a utilizar deben de ser almacenados y guardados en posición vertical y habiéndose comprobado su perfecto cierre.
 - ✓ En caso de derramamiento de producto, se procederá a una rápida limpieza, así como a la inmediata ventilación de la zona.

Medidas preventivas y de protección en tareas de limpieza

En todo caso, se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Considerando los riesgos de este personal relacionados con la situación extraordinaria de exposición al Coronavirus (SARS-CoV-2), las medidas preventivas y de protección que se han de adoptar son:

- Equipos y ropa de trabajo:
 - ✓ Al finalizar, una vez utilizados los equipos de trabajo, habrán de lavarse y desinfectarse correctamente (carro de limpieza, escoba, fregona, otros utensilios y bayetas en su caso etc.) y dejarlos secar. A continuación, lavarse las manos con agua y jabón.
 - ✓ Cuando estos equipos y útiles no tengan un uso individual, se desinfectarán entre usos. (ssprl.juntaex.es. Vigilancia de la salud. Información y medidas de prevención. Carteles. Desinfección de herramientas y equipos de trabajo).
 - ✓ La ropa de trabajo ha de cambiarse a diario, y será embolsada y cerrada para su traslado al punto donde se realice su lavado habitual. El lavado de la ropa y bayetas de trabajo es preferible hacerlo con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados, aunque siempre respetando el programa adecuado a las características del tejido.
 - ✓ Todas las tareas deben realizarse con guantes y, en su caso, mascarillas de un solo uso:
 - Se deberá utilizar protección dérmica para las manos, mediante guantes de protección que deben cumplir con la normativa en guantes de protección frente a microorganismos y frente a productos químicos. (ssprl.juntaex.es. Vigilancia de la salud. Informes del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en relación al COVID-19. Informe técnico guantes).

- Usar guantes desechables, de talla, diseño o tamaño adecuado, para que se adapte lo máximo posible al trabajador.
- Se debe utilizar protección respiratoria cuando haya que limpiar los puestos de trabajo del personal considerado caso posible, probable o confirmado, o cuando, no pudiéndose realizar la limpieza sin la presencia de otras personas, tampoco se pueda garantizar una distancia de seguridad de 2 metros respecto del resto del personal. Esta protección se realizará mediante mascarillas quirúrgicas.
- Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc. (ssprl.juntaex.es. Vigilancia de la salud. Información y medidas de prevención. Cartel informativo de cómo colocarse y retirarse las mascarillas quirúrgicas).
- La correcta colocación de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Una vez terminada la limpieza, se quitarán los guantes y mascarilla, en su caso, desechándolos de forma segura tras cada uso y a continuación, se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos de 40-60 segundos. (ssprl.juntaex.es. Vigilancia de la salud. Información y medidas de prevención. Cartel: Higiene correcta de manos).
- En el uso de EPI reutilizables, éstos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. Para ello, se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario aplicará métodos propios de desinfección, ya que la eficacia del equipo puede verse afectada.

El personal de la limpieza ha de seguir estrictamente las normas y las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus establecidas en el procedimiento elaborado por su centro de trabajo. Por ello, mediante la instalación de señalización y cartelería, se reforzará la información que se les transmita sobre normas de actuación frente a la covid-19, obligación de uso y de higiene, de seguridad en locales y establecimientos, de distancia de seguridad, etc.

“Para que toda señalización sea eficaz y cumpla con su finalidad debe emplazarse en el lugar adecuado a fin de que atraiga la atención de quienes sean los destinatarios de la información; dé a conocer la información con suficiente antelación para que pueda ser cumplida; sea clara y con una interpretación única; informe sobre la forma de actuación en cada caso concreto, ofrezca la posibilidad real de cumplimiento.

La señalización debe permanecer en tanto persista la situación que la motiva y eliminarse cuando desaparezca la situación que la motivó. La concurrencia de señales o cualquier otra circunstancia, que dificulte su percepción o comprensión, deberá tenerse en cuenta para que no afecte a la eficacia de la señalización” (RD 485/97).

Información para el personal de limpieza. Medidas individuales.

1. Todas las tareas de limpieza y desinfección deben realizarse con **guantes y mascarillas**.
 - Utilizar mascarillas quirúrgicas para limpiar los puestos de trabajo del personal considerado caso posible, probable o confirmado, o cuando, no pudiéndose realizar la limpieza sin la presencia de otras personas, tampoco se pueda garantizar una distancia de seguridad de 2 metros respecto del resto del personal.
 - Retirar guantes y mascarilla una vez terminada la limpieza, y desecharlos de forma segura tras cada uso. A continuación, se realizará una **completa higiene de manos**, con agua y jabón, al menos de 40-60 segundos.
2. Seguir las instrucciones que aparecen en las etiquetas o fichas de seguridad de los productos químicos que ese utilicen: Diluciones. EPIS, no mezcla de productos, almacenamiento.....
3. Si se traspasa el producto de limpieza del envase original a otro, en éste se colocará copia de la etiqueta.
4. En la limpieza, incidir especialmente en superficies de contacto frecuentes (ventanas, barandillas, pasamanos, pomos de puertas, mesas, mostradores y elementos de trabajo de uso habitual por parte del personal). Después de la limpieza, proceder a la desinfección. Utilizar materiales diferentes para la limpieza y la desinfección (paños, bayetas...).
5. Accionar los sistemas de descarga de los inodoros con la tapa cerrada, para evitar la proyección de gotas con residuos y favorecer la transmisión fecal-oral.
6. Si los aseos disponen de ventanas y se abren, mantener la puerta cerrada para impedir la contaminación en otras estancias.
7. **En caso sospechoso o confirmado de infección por SARS-CoV-2** en el centro de trabajo:
 - Ventilar al menos 4 horas y la ventilación deberá comenzar al menos 2 horas antes de empezar las labores de desinfección
 - Limpiar y desinfectar todas las superficies, equipos y zonas de contacto que pueda haber tocado la persona trabajadora.
8. **Al finalizar la limpieza**, lavar y desinfectar los equipos de trabajo utilizados (carro de limpieza, escoba, fregona, otros utensilios y bayetas, etc.) y dejarlos secar. A continuación, lavarse las manos con agua y jabón.
9. La ropa de trabajo se introducirá en una bolsa y se cerrará, para su traslado al punto donde se realice su lavado habitual. El lavado de la ropa es preferible hacerlo con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados, respetando el programa adecuado a las características del tejido. El lavado de balletas se puede realizar como se indica en la frase anterior o sumergiéndolas en disolución de lejía al 0,1% , posteriormente aclarar con agua y dejarlas secar.